



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 22 AGO 2024

Expediente N° SO-19.567/2023.-  
**Resolución N° SO-455/2024.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° SO-161/2024 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se determina las instancias de Publicidad, Apertura y Cierre de Inscripción del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Sistemas y Señales I**", de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Reglamentación vigente, Resolución N° 661/88 y modificatorias, Reglamento de Concurso Auxiliares Regulares. Artículo 22°; "***Vencido el plazo para las impugnaciones o resueltas estas, por el Consejo Directivo, el Decano emitirá la resolución aceptando los aspirantes al concurso***".

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 253/2023 y N° 151/2024 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, se debe aceptar la inscripción de los postulantes al presente Concurso Regular; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1°: Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Sistemas y Señales I**", de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 661/88 y modificatorias, a los siguientes profesionales:

- **DANIEL ISIDRO CASTRO** **D.N.I. N° 21.631.645.-**
- **CLARIBEL GUADALUPE APARICIO** **D.N.I. N° 44.137.606.-**

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Miembros del Jurado (Res. N° SO-395/2024) para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. SELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN



  
ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA